

## **POSTELECTORALISMO**

BLOG DE AGT, 28 DE MAYO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Después de cada elección popular, los actores exclusivos de la vida pública -partidos estatales- analizan los resultados de las urnas, que son tan inopinables como la composición del papel que sale de ellas, según criterios subjetivos que dependen del punto de vista particular del partido que los mira. Todos felicitan al pueblo por su madurez democrática, como si la democracia fuera un fruto de la naturaleza. Y todos se consideran ganadores o, al menos, satisfechos, como se espera de unos jugadores que, conforme a la teoría de los juegos aplicada en el sistema proporcional, no pueden perder toda su apuesta, y siempre conservarán una cuota de los poderes estatales, autonómicos o municipales.

Las contradicciones insalvables entre los análisis de cada partido estatal carecen de importancia. Nadie les concede significación, pues todos saben que tales apariencias de análisis no tienen otro valor que el de la propaganda ante la opinión pública, y el de la transmisión de confianza por parte del jefe del partido a los cuadros dirigentes, militantes y simpatizantes del mismo.

Este optimismo partidista en los análisis electorales no puede ser compartido por un movimiento político, como nuestro MCRC, que no aspira a participar en la competición electoral, y cuyo único objetivo es la instalación de la democracia formal, a través de la instauración de la República Constitucional.

Nuestro punto de vista ha de tener en cuenta desde luego los resultados electorales y, entre ellos, la importancia relativa de la abstención, pero sin atribuir a estos factores un papel exclusivo en la definición de la situación política de la Monarquía de Partidos, pues al fin y al cabo también ellos están condicionados por la situación económica y cultural, y sobre todo por una opinión pública que no tiene otro cauce de manifestación que el de medios informativos, en simbiosis con los partidos estatales. Con esto quiero destacar que la opinión electoral no puede coincidir con la opinión general de los gobernados.

No tenemos encuestas sociales para conocer cabalmente la opinión gobernada, pues incluso los sectores sociales más deprimidos están presentes, con IU, en la opinión gobernante. Pero si podemos deducir el grado de acomodación de la sociedad gobernada a la sociedad gobernante, encontrado la naturaleza de las causas que producen tan altos porcentajes de abstención, además de un tres por ciento de voto en blanco y voto nulo.

Como ese estudio requiere mucho tiempo de investigación y de reunión de datos significantes, podemos aproximarnos al conocimiento de la situación política, de modo más sencillo, si logramos averiguar por qué esos comportamientos de rechazo de la clase política generada por la Monarquía de Partidos (el 39,19 por ciento del censo electoral), son más importantes en Cataluña y Andalucía, las Comunidades de Estatutos Adefésicos, donde la repulsa del sistema político ha superado la mitad de los gobernados.

Dado que el MCRC aun no está organizado, no ha podido estar presente en una campaña nacional por la abstención. Pero ha obtenido enseñanzas muy valiosas con las experiencias personales de algunos de sus miembros y de otras asociaciones políticas.

Aunque las más llamativas han sido las que han terminado con la detención en Cádiz de 6 ciudadanos (como si fueran belgas), que pedían con un altavoz la abstención, y la vivencia de la no libertad que han conocido algunos de los comentaristas de este blog, lo que mejor ilustra la sabiduría de la conducta abstencionaria es lo sucedido en Totana (Murcia), donde en una especie de plebiscito a favor o en contra del PP (a causa de una urbanización que al parecer éste partido promueve), la buena gente que constituyó una Plataforma para aliarse con IU, contra mi consejo de que se abstuvieran de participar en las elecciones, ha podido comprobar como el PP ha aumentado la cosecha desde el 44 al 58 por ciento, y como su alianza con IU ha disminuido la de este partido estatal desde un 15 a un 10 por ciento, sin alterar

sustancialmente la abstención (ver el comentario número 67, del señor Carreño, a mi anterior artículo sobre la jornada de reflexión).